



Conducción política en DD.HH.

En palabras del Presidente de la República, el informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura tuvo por objeto "sanar las heridas, no reabrir las", entendiendo que "la comisión se creó para investigar la verdad, no para actuar como tribunal de justicia". Sin embargo, y como resultaba previsible, este objetivo no se cumple por el solo hecho de dar a conocer el informe, sino que exige una conducción política capaz de encauzar la discusión que ahora se ha abierto y las discrepantes expectativas que se han despertado al abordar el debate sobre este tema.

Las reacciones al informe Valech han sido variadas, y algunas de ellas han apuntado hacia direcciones que no son compatibles entre sí. El Ejército, en la voz de su Comandante en Jefe, ha reconocido una responsabilidad de carácter institucional, mientras que las otras ramas de las Fuerzas Armadas han insistido en las responsabilidades individuales, negando la existencia de una política institucional de violación de derechos humanos. El Gobierno ha repetido que la comisión no era un tribunal, que los testimonios recibidos no tienen valor probatorio y que el objetivo no era abrir el camino para la presentación de querellas.

A pesar de esto, abogados del PPD y del PS, apoyándose en el informe, fueron los primeros en entablar una acción judicial por torturas que habrían sido cometidas en contra de 21 ex presos políticos. Posiblemente habrá otras, pero en el intertanto la Coordinadora de ex Presas y Presos Políticos divulgó un documento en el que se individualiza a mil 963 personas que, según esa organización, permitieron la práctica de la tortura en Chile durante el régimen militar. Y en el diario del propio Gobierno se publicó un reportaje con imputaciones a varias figuras públicas, entre ellas, ex ministros del gobierno militar,

empresarios y hasta un sacerdote.

En el mundo político, a su vez, se ha alzado toda una gama de voces: unas que abogan por una responsabilidad social compartida y otras que ponen el acento en grupos determinados; unas que hablan de culpas individuales y otras que se centran en lo institucional; unas que enfocan la mirada hacia los tribunales y otras que lo hacen hacia los políticos; unas que exigen a otros o a sus propias organizaciones hacer un "mea culpa" y otras que no encuentran sentido en ese tipo de declaraciones; unas que llaman a poner la vista en el futuro y otras que todavía quieren mirar hacia atrás. Hasta dentro del propio Gobierno pareciera existir cierto grado de ambigüedad, pues, por una parte, se declara que con el informe Valech no se buscaba abrir juicios y, por otra, el Presidente señala que "el paso siguiente, decir quiénes son los torturadores, corresponde a los tribunales".

Lo que se está haciendo en Chile para abordar el tema de las violaciones a los derechos humanos no tiene precedentes en ningún país del mundo. El Gobierno, bajo el liderazgo del Presidente Lagos, se ha embarcado en un desafío mayúsculo y de consecuencias inciertas, sobre el cual bien podría perder el control. El objetivo buscado, de sanar las heridas y transmitir un mensaje claro de condena a hechos del pasado, es compartido por la inmensa mayoría de los chilenos, pero los intereses particulares de ciertos individuos y grupos podrían transformar este profundo ejercicio democrático de reconciliación en una peligrosa instancia de revanchismo político.

Volver sobre las heridas del pasado sólo tiene sentido si se tiene la mirada puesta en el futuro. Ello, sin embargo, no se da naturalmente —como lo muestra el cuadro antes descrito—, y por eso este proceso exige una conducción clara que por parte del propio Presidente de la República.

*Volver sobre las heridas del pasado
sólo tiene sentido si realmente
se tiene la mirada puesta en el futuro.*